

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° 0001

Sesión Ordinaria
Fecha 26/01/2018
Hora 18:00:00

SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA TERCER PERIODO

LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473
CANELONES
TEL: 43322420

EDUARDO MOLINARI Presidente
HUGO RECAGNO Secretario General Interino

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 19 de Enero de 2018

CITACIÓN N° 0001/018

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 26 de Enero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 3) Sr. Edil GERSON VILA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Sr. Edil JUAN RIPOLL
- 3) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 4) Sr. Edil UBALDO AITA
- 5) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 6) Sr. Edil SERGIO PEREYRA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) SUSPENSIÓN DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2018 Y TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 19 DE ENERO PARA EL 26 DE ENERO DEL CORRIENTE, A LAS 18:00 HORAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-202-81-00067](#)) (Rep. 0001)

2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. [2017-202-81-00023](#)) (Rep. 0001)

3) UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES

DE DICIEMBRE DE 2017 PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2018-200-81-00007](#)) (Rep. 0001)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "MES DE LUCHA CON EL CÁNCER DE MAMA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-01348](#)) (Rep. 0001)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL LAGO PARQUE MIRAMAR REITERAN DENUNCIA POR IMPACTO AMBIENTAL SEVERO CON AGRAVAMIENTO DE AMENAZA DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE DENGUE, ZICA Y ALERTA DE PELIGRO DE INTOXICACIONES GRAVES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00347](#)) (Rep. 0001)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 029/2015-2016 RELACIONADO CON MANUAL DE PREVENCIÓN Y DE ACCIONES FRENTE A ACCIDENTES LABORALES EN PLANTAS DE ACOPIO DE GRANOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01386](#)) (Rep. 0001)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA AL ENCUENTRO DE COMISIONES DE LEGISLACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00751](#)) (Rep. 0001)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES COMUNICAN RESUMEN DE REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PLENARIO INTERJUNTAS REALIZADO EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017 EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00387](#)) (Rep. 0001)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL LAGO PARQUE MIRAMAR PRESENTAN DENUNCIA POR IMPACTO AMBIENTAL SEVERO CON AGRAVAMIENTO DE AMENAZA DE CONTAGIO Y PROPAGACION DE DENGUE, ZICA Y ALERTA DE PELIGRO DE INTOXICACIONES GRAVES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01543](#)) (Rep. 0001)

10) SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-01590](#)) (Rep. 0001)

11) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE ENERO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2018-200-81-00027](#)) (Rep. 0001)

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA MESA DEL CUERPO LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA POSIBILIDAD DE FORMAR UN GRUPO DE AFINIDAD ANTE EL BSE INTEGRADO POR EDILES Y FUNCIONARIOS DE ESTE LEGISLATIVO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-01168](#)) (Rep. 0001)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE

CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN DE LA FERIA DE BARROS BLANCOS PARA QUE SEAN DERIVADAS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-01056](#)) (Rep. 0001)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES Y A INEFOC LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, RELACIONADA CON LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00934](#)) (Rep. 0001)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017, RELACIONADA CON CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECÓNIMICO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00562](#)) (Rep. 0001)

1) SUSPENSIÓN DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2018 Y TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 19 DE ENERO PARA EL 26 DE ENERO DEL CORRIENTE, A LAS 18:00 HORAS.

Resolución Presidencia 175/2017

Expediente J D C 2017-202-81-00067

Canelones, 29 de diciembre de 2017.

VISTO: que por Resolución del Cuerpo, las Sesiones Ordinarias están fijadas para el primer y tercer viernes de cada mes, a las 18.00 horas.

RESULTANDO: que los días 5 y 19 de enero de 2018 corresponde realizar las Sesiones Ordinarias establecidas y dada la baja de asuntos por la temporada estival, se hace necesario un replanteo de las mismas.

CONSIDERANDO: que por lo anteriormente expuesto, se entiende oportuno suspender la Sesión Ordinaria correspondiente al día 5 de enero de 2018 y trasladar la Sesión Ordinaria del día 19 de enero, para el día 26 de enero de 2018.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Suspéndase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 5 de enero de 2018.
2. Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 19 de enero, para el día 26 de enero de 2018 a las 18:00 horas, por los motivos expresados en el proemio de la presente resolución.
3. Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a efectos de su ratificación.
4. Comuníquese a las distintas bancadas del Cuerpo.
5. Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

HUGO RECAGNO TESTA

Secretario General

Interino

ap

2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Este punto se mantiene en el Orden del Día.

3) UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES

DE DICIEMBRE DE 2017 PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

La planilla de invitaciones será repartida en Sala.

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "MES DE LUCHA CON EL CÁNCER DE MAMA".

Canelones, 21 de noviembre de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°3 (Subsistencias, Higiene y Salud Pública), aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Señora Edila Lyliam Espinosa se refirió en Sala al tema: "Mes de lucha con el cáncer de mama".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9). VERONICA VEIGA (Presidenta), IRIS VIGO (Vicepresidenta), NANCY GARCÍA, LUCY GARDERES, JORGE GÓMEZ, SILVIA DE BORBA, JOSELO HERNANDEZ, NIOEMI PULITANO Y GUSTAVO MAESO

Estrella Cabrera (Oficista 2)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL LAGO PARQUE MIRAMAR REITERAN DENUNCIA POR IMPACTO AMBIENTAL SEVERO CON AGRAVAMIENTO DE AMENAZA DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE DENGUE, ZICA Y ALERTA DE PELIGRO DE INTOXICACIONES GRAVES.

Canelones, 21 de noviembre de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°3 (Subsistencias, Higiene y Salud Pública), aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Vecinos del Lago Parque Miramar reiteran denuncia por impacto ambiental severo con agravamiento de

amenaza de contagio y propagación de dengue y zica y alerta de peligro de intoxicaciones graves.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8). VERONICA VEIGA (Presidenta), IRIS VIGO (Vicepresidenta), JORGE GÓMEZ, NACY GARCÍA, LUCY GARDERES, SILVIA DE BORBA, NOEMI PULITANO y GUSTAVO MAESO

Estrella Cabrera (Oficinista 2).

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 029/2015-2016 RELACIONADO CON MANUAL DE PREVENCIÓN Y DE ACCIONES FRENTE A ACCIDENTES LABORALES EN PLANTAS DE ACOPIO DE GRANOS.

Canelones, 9 de noviembre de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 4 "Asuntos Rurales" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla.

Congreso Nacional de Ediles remite Oficio 029/2015-2016 relacionado con estudio del H. Cuerpo de su Presidencia manual de prevención y de acciones frente a accidentes laborales en plantas de acopio de granos.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

SERGIO CÁCERES (Presidente), ROBERTO SARAIVIA (Vicepresidente), UBALDO AITA, BERENICE KULSEN, EMILIANO METEDIERA

Carmen C. Martínez (Oficinista 1)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA AL ENCUENTRO DE COMISIONES DE LEGISLACIÓN.

Canelones, 21 de noviembre de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°8 "Área Metropolitana", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Congreso Nacional de Ediles invita a integrantes de la Comisión de Área Metropolitana al encuentro de Comisiones de Legislación, los días 20, 21 y 22 de julio del corriente en el Country Club de Atlántida, Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad(5 votos en 5)

SONIA AGUIRRE (Presidenta), CARLOS GAROLLA (Vicepresidente), MIRIAM DO SANTOS, LUCY GARDERES, IGNACIO TORENA

ADRIANA RODRIGUEZ (Oficinista 1)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES COMUNICAN RESUMEN DE REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PLENARIO INTERJUNTAS REALIZADO EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017 EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

Canelones, 21 de noviembre de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°8 "Área Metropolitana", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

"Señores Ediles Gerson Vila y Marcelo Ayala comunican resumen de reunión de Presidentes de Plenario Interjuntas realizado el día 5 de abril del corriente en la Junta Departamental de Montevideo".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad(5 votos en 5)

SONIA AGUIRRE (Presidenta), CARLOS GAROLLA (Vicepresidente), MIRIAM DO SANTOS, LUCY GARDERES, IGNACIO TORENA

ADRIANA RODRIGUEZ (Oficinista 1)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL LAGO PARQUE MIRAMAR PRESENTAN DENUNCIA POR IMPACTO AMBIENTAL SEVERO CON AGRAVAMIENTO DE AMENAZA DE CONTAGIO Y PROPAGACION DE DENGUE, ZICA Y ALERTA DE PELIGRO DE INTOXICACIONES GRAVES.

Canelones, 14 de noviembre de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 "Medio Ambiente" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Vecinos del Lago Parque Miramar presentan denuncia por impacto ambiental severo con agravamiento de amenaza de contagio y propagación de dengue , zica y alerta de peligro de intoxicaciones graves.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9) LUCY GARDERES (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CARLOS GAROLLA,

LYLIAM ESPINOSA, MÓNICA SUGO, ISIDRO PERDOMO, GASTÓN BENTANCOR, LYLIÁN GONZÁLEZ

Adriana Gulpio

Oficinista 1

10) SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

Resolución Presidencia: 176/2018

Expediente J D C 2017-200-81-01590

Canelones, 02 de enero de 2018

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Eduardo Ortega solicitando licencia el día 12 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia a el señor Edil Eduardo Ortega el día 12 de diciembre de 2017, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

- Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
- Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
- Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

HUGO RECAGNO TESTA

Secretario Interino

AM

11) **SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE ENERO DEL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 180/2018

Expediente J D C 2018-200-81-00027

Canelones, 08 de enero de 2018

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Edgardo Duarte solicitando licencia los días 12, 13 y 14 de enero del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE

- Concédese licencia a el señor Edil Edgardo Duarte los días 12, 13 y 14 de enero del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
- Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
- Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
- Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

HUGO RECAGNO TESTA

Secretario General Interino

AM

12) **COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA MESA DEL CUERPO LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA POSIBILIDAD DE FORMAR UN GRUPO DE AFINIDAD ANTE EL BSE INTEGRADO POR EDILES Y FUNCIONARIOS DE ESTE LEGISLATIVO.**

Canelones, 4 de diciembre de 2017

VISTO: la nota presentada por el agente de Tala del Banco de Seguros del Uruguay (BSE) señor William Panighini de fecha 4/10/17, proponiendo estudiar la posibilidad de formar un grupo de afinidad ante el mencionado banco integrado

por los señores Ediles y funcionarios del Cuerpo.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente pasar las presentes actuaciones a la Mesa del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros"

RESUELVE:

1. Remitir a la Mesa del Cuerpo las presentes actuaciones relacionadas con la posibilidad de formar un grupo de afinidad ante el BSE integrados por los señores Ediles y funcionarios de este Legislativo.

2. Registrar

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9) GÉRSON B. VILA (Presidente), UBALDO AITA (Vicepresidente), JUAN CARLOS ACUÑA, EDGARDO DUARTE, NOEMÍ REYMUNDO, ALEJANDRO REPETTO, JOSÉ FONTANGORDO y FERNANDO MELGAR.

Mónica Massa (Gerenta de Sector)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN DE LA FERIA DE BARROS BLANCOS PARA QUE SEAN DERIVADAS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.

Canelones, 13 de octubre de 2017.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Alejandro Repetto relacionadas con el tema: "Situación en feria de Barros Blancos".

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir las presentes actuaciones a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones para que tome conocimiento el Municipio correspondiente solicitando se informe sobre regularización de la misma y arreglo de calles.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones referentes a situación de la feria de Barros Blancos para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación sean derivadas al Municipio correspondiente para que tome conocimiento, solicitando informe sobre regularización de la misma y arreglo de calles.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

Firmado: CAMILO ROJAS (Presidente), CARLOS GONZÁLEZ, WILMAR BALBUENA, SHEILA STAMENKOVICH, RAUL DETOMASI, RICHARD PÉREZ

Natalia Porto (Oficinista 1)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES Y A INEFOC LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, RELACIONADA CON LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANELONES.

Canelones, 5 de diciembre de 2017.

VISTO: la nota de fecha 22/8/17 presentada por el señor Edil Juan Carlos Acuña que sugiere se reciba al señor

Valentín Mosse en representación de la Comisión de trabajadores desocupados de la construcción de Canelones.

RESULTANDO: que esta Asesora recibió a integrantes de dicha Comisión el día 21 de noviembre de corriente, a los efectos de que informaran al respecto.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima conveniente remitir la versión taquigráfica de fecha 21/11/17 a la Intendencia de Canelones, a la Dirección General de Desarrollo Social y a Inefoc, para su conocimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones, a la Dirección General de Desarrollo Social y a Inefoc la versión taquigráfica de fecha 21/11/17, para su conocimiento.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

Firmado: BERENICE KUHLEN (Presidenta), JORGE VARELA (Vicepresidente), JUAN CARLOS ACUÑA, JULIO DOMINGUEZ, EVA BALBIANI, NANCY GARCÍA,

NOEMÍ PULITANO, IGNACIO TORENA

Carolina Doderá (Oficinista 2)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017, RELACIONADA CON CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECÓNOMICO.

Canelones, 5 de diciembre de 2017.

VISTO: la nota de fecha 5/6/17 presentada por el señor Edil Maximiliano Rivero referida a cursos y talleres de capacitación y formación en normas y técnicas de seguridad en el tránsito a jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – económico .

RESULTANDO: que esta Comisión recibió al señor Edil Maximiliano Rivero el día 15 de agosto del corriente, a los efectos de que informara al respecto.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima conveniente remitir la versión taquigráfica de fecha 15/8/17 a la Intendencia de Canelones para su conocimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones la versión taquigráfica de fecha 15/8/17, para su conocimiento.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)

Firmado por: BERENICE KUHLEN (Presidenta), JORGE VARELA (Vicepresidente), JUAN CARLOS ACUÑA, JULIO DOMINGUEZ, EVA BALBIANI, NANCY GARCÍA

NOEMÍ PULITANO.

Carolina Doderá (Oficinista 2)